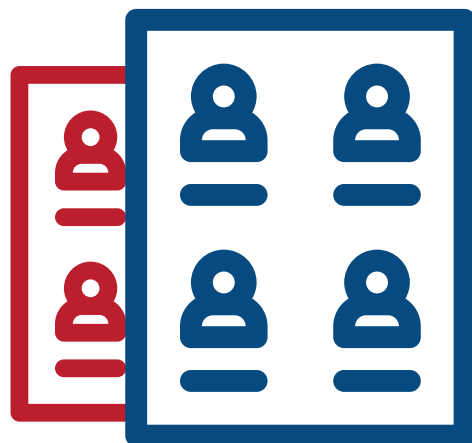


¿QUÉ SE ELIGE Y CÓMO SE VOTA?



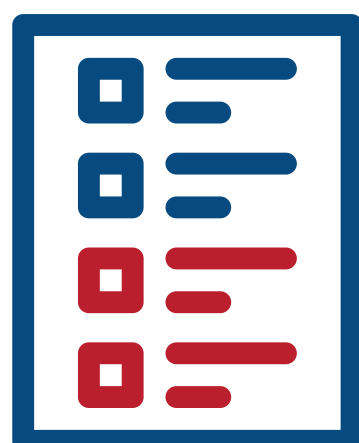
Presidencias:

- ▶ Una lista para elegir Presidencia Nacional del FA.
- ▶ Una lista para elegir Presidencia Departamental del FA.



Sectores:

- ▶ Una lista para elegir sector político para el Plenario Nacional.
- ▶ Una lista para elegir sector político para el Plenario Departamental.



Bases:

- Una sola plancha para marcar
- ▶ Un máximo de tres representantes para el Plenario Nacional.
- ▶ Un máximo de tres representantes para el Plenario Departamental.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Votan los y las adherentes mayores de 14 años y quienes se adhieran en el momento del voto, presentando cédula de identidad.

¿DÓNDE SE VOTA?

Comités de Base, locales de sectores políticos y otros locales habilitados.

**Vos decidís
el futuro**

5 de diciembre
Elecciones Internas del Frente Amplio